

ACTUALIDAD / CHILE / PORTADA

Ratifican a María Soledad Melo como nueva Ministra de la Corte Suprema

El Ciudadano · 20 de octubre de 2022



María Soledad Melo ocupará la vacante producida por el cese de funciones de Rosa del Carmen Egnem.

Ayer, con 44 votos a favor y la abstención del senador Karim Bianchi la Sala del Senado ratificó el oficio del Presidente de la República para nominar como nueva integrante de la Corte Suprema a María Soledad Melo, quien ocupará la vacante producida por el cese de funciones de Rosa del Carmen Egnem.

Previo a la votación, la **Ministra de Justicia, Marcela Ríos**, se refirió a los fundamentos que tuvo el Ejecutivo para proponer a la magistrada y agradeció a los integrantes de la Comisión de Constitución que recibieron en audiencia a la candidata y recordó que si bien en el poder judicial se ha avanzado mucho en la paridad de jueces y juezas, dicha circunstancia no ha encontrado un correlato en la Corte Suprema ya que un tercio de sus integrantes son mujeres.

A su turno, **el presidente de la Comisión de Constitución, Matías Walker**, entregó un detallado informe de la citada audiencia y sobre la trayectoria de la magistrada.

La nueva integrante de la Corte es licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción, y posee el título de abogada, desde octubre de 1990.

Se desempeñó como abogada de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, desde abril de 1991 a julio de 1993. Posteriormente, asumió el cargo de relatora suplente e interina de la Corte de Apelaciones de Santiago, entre octubre de 1993 y octubre de 1995, para luego ejercer dicho cargo en calidad de titular. En enero de 2001, la abogada Melo es nombrada Jueza titular del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago.

Luego, ejerció el cargo de relatora suplente de la Corte Suprema, entre octubre y noviembre de 2002, para más tarde hacerlo en calidad de interina, de noviembre de 2002 a abril de 2003. Seguidamente, fue designada relatora titular del máximo tribunal, desempeñando dicho cargo hasta agosto de 2006, fecha en que asumió

como relatora de su Pleno, hasta febrero de 2010. Finalmente, fue designada como Ministra de la Corte de Apelaciones en febrero de 2010, cargo que desempeña hasta la actualidad.

Asimismo, la ministra ha ejercido como profesora de Derecho Civil en la Universidad UCINF, entre los años 2011 y 2014; en la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, en el año 2012, y en la Universidad Autónoma de Chile, en 2014. También, se desempeñó como profesora del Taller sobre Recurso de Nulidad en materia Procesal Penal, impartido al Ministerio Público: Fiscalía Regional Sur de Santiago y Fiscalía Regional de Valparaíso, en 2012, y como Docente en diversos Talleres y Cursos impartidos por la Academia Judicial, entre los años 2006 y 2019.

Durante el debate los senadores **Alfonso De Urresti**, **Pedro Araya**, **Rodrigo Galilea**, **Felipe Kast**, **Iván Moreira**, **Fidel Espinoza**, **Luz Ebensperger**, **Loreto Carvajal**, **Alejandra Sepúlveda** y **Francisco Chahuán** destacaron la trayectoria de la magistrada Melo, la exposición que realizó ante la Comisión de Constitución y el hecho de que sea una mujer la que llegue a integrar el máximo tribunal. Asimismo, valoraron todo el proceso que llevó adelante la Ministra de Justicia para buscar los consensos necesarios en torno al nombramiento.

Fuente: [El Ciudadano](#)